

DOÑA DOLORES COSTA Y BRIZUELA. ESPOSA Y VIUDA DE JUSTO JOSÉ DE URQUIZA

Ana María Peppino Barale* y Susana T. P. de Domínguez Soler**

*Hoy es un día señora, /para usted de regocijo;
Es su pensamiento fijo/ las glorias del General,
como fue para su esposo/ el triunfo más verdadero;
creo que el 3 de febrero lo pudo inmortalizar!¹*

INTRODUCCIÓN

Tal como Susana Dillón señaló, “las latinoamericanas tenemos una necesidad urgente: la de que no nos borren ni nos tergiversen; estamos ansiosas por conocernos”,² es así como las propias mujeres estamos comprometidas a rescatar del papelero de la historia los rastros de nuestras ancestras. La historiografía androcéntrica no sólo debe ser superada en sus omisiones sino también en los contenidos, por medio de los cuales transmite un modo de considerar el papel de las mujeres como secundario, como de fondo o de adorno de lo realmente importante. Si-

guiendo el canon histórico tradicional, los criterios de selección de hechos y personajes responden a una manera de ver el mundo y de valorar particularmente las relaciones de poder que se traman en las sociedades. En la segunda mitad del siglo xx, se fueron abriendo paso corrientes historiográficas derivadas de reflexiones teóricas que destacan la necesidad de una historia más próxima a los asuntos cotidianos que sólo a los hechos memorables; de ahí va surgiendo el interés en aspectos muy particulares sobre el quehacer de la humanidad. La microhistoria enfoca su campo de estudio a lo local en contraposición a la visión macro tradicional, lo que permite escudriñar la realidad social a partir de un proceso de disección que deja ver los procesos y comportamientos a pequeña escala, pero que constituyen el punto de partida para una extrapolación que permite interpretar la suma de esas particularidades.

Por su parte, la vida cotidiana o privada surge como problemática a observar (emparentada cercanamente con la sociología), por quienes encontraban que la historia erudita que registra lo político, lo institucional, es decir, lo público, dejaba fuera los asuntos de la vida, las

* Departamento de Humanidades, UAM-A.

** Instituto Urquiza de Estudios Históricos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

¹ Verso que ofreció Gabino Ezeiza (*San Telmo 1858-Flores 1916*) en homenaje a la viuda del General Urquiza el día 3 de febrero de 1891 y que fue recogido por León Benarós (pp. 310-311).

² Susana Dillón, *Mujeres reveladas*, p. 17.

costumbres, la privacidad, la sociabilidad, todo indispensable para componer un cuadro más cercano a lo que fue la realidad estudiada. Pero la corriente que interesa para este estudio es aquella ligada al movimiento feminista que tomó la estafeta para hacer visibles a las mujeres en la historia de la humanidad, para revisar, descubrir, develar, la presencia femenina en la construcción de las sociedades, esa participación que la historia tradicional tomaba en cuenta sólo –y en contadas ocasiones– por su carácter excepcional. La Historia de las Mujeres comienza a escribirse para ir más allá de los espacios públicos donde la presencia femenina en los siglos pasados no era tan relevante como lo es actualmente, aunque continuamente se trae a la palestra el resultado de una búsqueda minuciosa que va dando referencia de hechos en los que las mujeres han intervenido y que no se les había dado la importancia necesaria. Esta historia particular da cuenta del ámbito doméstico –aunque no exclusivamente–, y trata de incorporar su acontecer como complemento necesario, como sector del que surge y se alimenta el espacio público porque, al fin y al cabo, quienes destacan en el campo político, social, económico o intelectual, se han cimentado en los espacios privados y nutrido, para bien o para mal, de las enseñanzas ahí recibidas. De este modo, la actuación de los grandes hombres y las mujeres sobresalientes ha sido influenciada por el medio ambiente que los vio nacer y donde se criaron; destaca el ámbito familiar, especialmente en épocas pasadas donde los medios y las tecnologías de comunicación no habían reemplazado la interacción personal en el núcleo de la familia.

En el último medio siglo, la reconstrucción del pasado se ha visto revolucionada por la incorporación de temas originales y, particularmente, de perspectivas historiográficas que intentan superar la visión centrada en las actividades públicas de los varones. Así, surge la tendencia a investigar cuál ha sido la presencia de las mujeres en la construcción de las sociedades y no sólo para incorporar, rescatar o presentar bajo una nueva óptica, a aquellas mujeres destacadas por haber ejercido funciones desarrolladas preferentemente por hombres en el campo político, económico, científico o de la cultura, sino que se vuelve la mirada al ámbito privado, al mundo familiar y cotidiano de las mujeres. De esa manera y a partir de una relectura de las fuentes, surge como tema de estudio, entre otros, el trabajo doméstico y la maternidad, los espacios de sociabilidad y los vínculos comunitarios femeninos.

Se cuenta con diccionarios y compendios varios de biografías de mujeres célebres, destacadas en la ciencia, la cultura, la política, las artes o el deporte, pero ¿qué pasa con aquellas cuya vida o trabajo se ha limitado al ámbito privado, familiar, y que si han aparecido en los textos de historia ha sido porque fueron esposas de hombres públicos, ellos sí, ilustres? ¿Qué se sabe de ellas más que las consabidas breves notas que acompañan, como dato, los extensos espacios dedicados al esposo? Estas páginas son un intento de “poner en valor” la figura desdibujada en la historia argentina y ausente de la historia de las mujeres latinoamericanas, particularmente de aquellas que vivieron las horas aciagas de la formación de los estados nacionales en el siglo XIX. En el primer caso, por ejemplo, en el libro *Las argentinas*

y su historia, de Lily Sosa de Newton³ —que tiene como antecedente un libro de su autoría pionero en su campo, publicado en 1967, *Las argentinas de ayer a hoy—*, no hemos encontrado ninguna línea referida a Dolores Costa ni a Justo José de Urquiza, si bien en la publicación se traza el contexto de la “Organización nacional” donde el entrerriano tuvo destacado papel y que fue, además, el vencedor de Juan Manuel de Rosas, a cuya madre, hija, concubina y otras mujeres de la familia se refiere dicha autora en su libro. Igualmente, Beatriz Bosch,⁴ en su monumental *Urquiza y su tiempo*, dedica apenas referencias breves y aisladas a la esposa del militar triunfador de batallas decisivas, vencedor de Caseros y primer presidente constitucional de la nación argentina.

Por eso, en este escrito se recuperan datos que permiten trazar una imagen de Dolores Costa, esposa de un hombre ilustre pero con derecho propio a tomar un lugar en la historia. Sirva también como ejemplo representativo de tantas mujeres que acompañaron y esperaron a hombres que lucharon en las largas guerras de independencia y de organización nacional latinoamericanas.

Las notas a pie de página, ofrecen las aclaraciones que consideramos conveniente para comprender algo de la complicada urdimbre del momento histórico

³ Morón, provincia de Buenos Aires, 1920. Desde 1998 miembro correspondiente de la Academia Argentina de la Historia y, en 2004, declarada Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el campo de la cultura.

⁴ La más importante historiadora de Urquiza nació en Paraná (capital de la provincia de Entre Ríos), el 11 de diciembre de 1911. Vid. Ana María Peppino Barale, “Las mujeres y su obra. Semblanza de dos investigadoras argentinas unidas por un hombre ilustre”, p. 2-6.

argentino de la segunda mitad del siglo XIX. Se entiende que no son suficientes para tener una idea cabal de los hechos, pero creemos que permiten establecer, al menos, un contexto útil. En todo caso, un artículo debe ser capaz de alentar el interés de la lectora o lector, para completar los vacíos resultados de la limitación espacial, para completar o aumentar lo expuesto o, en el mejor de los casos, para iniciar otra investigación.

Para agilizar la lectura de las fuentes en las notas a pie de página se opta por el registro breve, en la inteligencia que la referencia completa se puede consultar en la bibliografía.

EL ENCUENTRO

En 1851, el General Justo José de Urquiza (Entre Ríos, 18 de octubre de 1801-11 de abril de 1870) era gobernador de la provincia de Entre Ríos y gozaba de prestigio político, empresarial y militar. Sus grados militares fueron obtenidos, uno a uno, en el campo de batalla, defendiendo las ideas federales durante más de 20 años.

En Buenos Aires y en el resto de la Confederación se reconocía que en su provincia Urquiza fomentaba la cultura, creaba escuelas, promovía actividades agrícolas e industriales y que su obsesión eran el progreso, la libertad, la libre navegación de los ríos y la organización nacional. Sin embargo, el progreso de las provincias se veía frenado por las disposiciones del gobierno porteño, encabezado por Juan Manuel de Rosas, como ejemplo: la estrechez de la circulación monetaria legal, las restricciones al comercio directo de ultramar y los engorrosos trámites para conseguir la pólvora necesaria para la

explotación de las canteras en las barrancas del Paraná.⁵

Los emigrados políticos comenzaron a dirigirse a Urquiza a través de cartas y publicaciones de todo tipo planteándole las bases de un nuevo país, mediante el alejamiento de Rosas y la organización constitucional definitiva. El 1º de mayo de 1851, en la localidad entrerriana de Concepción del Uruguay, Urquiza se pronunció en franca rebeldía contra el dictador.

[...] aceptando la renuncia que anualmente éste presentaba (pour la galerie) a su cargo de encargado de las Relaciones Exteriores y Dirección de los Negocios Generales de Paz y Guerra de la Confederación Argentina y reasume como Gobernador de Entre Ríos las facultades delegadas por el Tratado del Cuadrilátero, del 4 de enero de 1831. El mismo 1º de mayo de 1851, Urquiza procede a abolir el lema rosista “Mueran los salvajes unitarios” y lo sustituye por: ¡Viva la Confederación Argentina! y ¡Mueran los enemigos de la Organización Nacional! Valga como noticia que esta última parte fue abolida el 4 de noviembre de 1852 por el mismo Urquiza.⁶

Los acontecimientos políticos y militares se aceleraron en la provincia y el enfrentamiento con Buenos Aires se hizo inevitable. Urquiza estableció el Cuartel General alternativamente en la Residencia de San José y en Concepción del Uruguay y en el mes de junio de 1851 pasó a Gualeguaychú, una villa cercana al río Uruguay, lugar estratégico para iniciar las operaciones en la República Oriental del Uruguay

con el fin de asegurar su independencia y restablecer la paz en el país vecino; allí preparó la estrategia militar para derrotar a Oribe, principal colaborador de Rosas, y poder así cumplir la segunda parte del plan revolucionario, que era derrotar a Rosas y deponerlo de su cargo de Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y encargado de las relaciones exteriores de la Confederación.⁷

Gualeguaychú estuvo a la altura de las circunstancias y todo el pueblo —particularmente, las mujeres que ayudaron a confeccionar los uniformes militares—, con su Comandante, el coronel Rosendo Fraga a la cabeza, que colaboró con Urquiza. La villa se vio conmocionada con la llegada de militares, diplomáticos, políticos extranjeros y de la Confederación, señores y damas vestidas a la moda y uniformes desconocidos presentaron un espectáculo colorido. Los representantes del Imperio brasileño, de Montevideo, de Corrientes y de Entre Ríos firmaron acuerdos internacionales, lo que motivó grandes agasajos en honor de los huéspedes. Las notas de la época dan cuenta de reuniones en la comandancia, en el teatro y en las casas particulares, lugares que se engalanaban para cada ocasión y que fueron el escenario propicio para animadas

⁵ Beatriz Bosch, *Urquiza y su tiempo*, p. 127.

⁶ Raúl Leónidas Moline, “Un matiz de nuestra historia: las leyendas consignadas en la época rosista”. (virtual)

⁷ El 29 de mayo de 1851 se había firmado la alianza entre Brasil, Entre Ríos y el gobierno de Montevideo para derrotar a Oribe; en respuesta Rosas declara la guerra al Brasil. Urquiza entra a Uruguay y Oribe opta por capitular. Se firma pacto entre los aliados, al que se suma la provincia de Corrientes, y se da el mando supremo a Urquiza, se estipula la cooperación militar y financiera y se promete la libre navegación de los ríos. Se inicia la formación del Ejército Grande que reunirá 30.000 hombres: 24.000 argentinos, 4.000 brasileños y 2.000 orientales (uruguayos). Vid. Belsunce Floria y García, *Historia de los argentinos*, p. 67.

tertulias donde se discutía la situación del país. Los protagonistas asistieron también a recepciones y bailes organizados en su honor, donde las orquestas locales o del Uruguay interpretaban los ritmos de moda en la época, como la contradanza, a la que Urquiza era tan afecto.

En ese marco festivo, el General entrerriano quedó deslumbrado por los ojos negros y los suaves modales de una jovencita, asunto que no pasó desapercibido para la prensa local que se hizo eco de los rumores maliciosos que corrían por la villa. La moza en cuestión era Dolores Costa, hija legítima de don Cayetano Costa (Génova, Italia, 1796-Concepción del Uruguay, 1857), quien llegó a Buenos Aires aproximadamente en 1830 y donde se casó con Micaela Brizuela o Vrizueta,⁸ (Córdoba-Argentina 1803-C. del Uruguay, 1893), en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro el 26 de abril de 1834. El matrimonio Costa Brizuela se estableció en Galeguaychú, ahí Cayetano Costa se desempeñó como “patrón de barco” en la empresa naviera del General Urquiza; procrearon tres hijas: Dolores, nació un 27 de noviembre en 1833,⁹ Doralisa en 1835 y Mercedes en 1839. Dolores y sus hermanas aprendieron a leer, escribir, nociones de aritmética, dibujo y música en las clases que estaban a cargo del preceptor limeño Félix Riesco.¹⁰

⁸ Era común en la época los registros irregulares de los apellidos, así se alternan las dos versiones.

⁹ No se ha localizado la partida de bautismo de Dolores Costa, pero se toma como base que ella declaró tener 36 años en el Primer Censo Nacional de 1869, Entre Ríos, tomo 249, Sección campaña, Población rural (Archivo General de la Nación). Sin embargo, en el juicio sucesorio de su esposo figura con otra fecha y también diferente a la que se anota en su acta de defunción.

¹⁰ Preceptor en Galeguaychú registrado en la época.

Justo José de Urquiza era soltero, aunque había mantenido relaciones amorosas con jóvenes mujeres –en su mayoría pertenecientes a familias distinguidas–, fruto de las cuales nacieron siete mujeres y cinco hijos¹¹ a los que brindó su atención y preocupación de padre, haciéndose responsable de su educación y su manutención, de lo cual queda testimonio en numerosas cartas que se pueden consultar en el archivo familiar del Palacio San José, que fue declarado Museo y Monumento Nacional en 1935.¹²

¹¹ En 1820, Urquiza de apenas 19 años fue padre por primera vez al nacer Concepción, hija de Encarnación Díaz. Con Segunda Calvento y González procreó a Teófilo (1823-1893), Diógenes (1825-1904), Waldino (1827-1870) y José Francisco (1829-1864). De su relación con Cruz López Jordán nació Ana Dolores Ercilia en 1835 (f. 1899), casó con Benjamín Victorica (1857) que sería el asesor y confidente de su suegro y que fue introducido en la familia por Diógenes de Urquiza Calvento, su compañero de estudios de leyes en Buenos Aires.

Productos de la relación con Juanita Sambrana, en 1840 nace Justo José del Carmen –conocido como Justo Carmelo, asesinado junto con Waldino el 11 de abril de 1870, el mismo día que al padre de ambas víctimas de la subversión–, y en 1842 María Juana, que contrajo matrimonio con Simón A. de Santa Cruz, hijo del ex presidente de la Confederación Perú-Boliviana, el mariscal Andrés de Santa Cruz. Con Tránsito Mercado y Pazos, procrea a Cándida Margarita (1842-1869) y Clodomira del Tránsito (1846-1888); a Aurelia Norberta (1846-1929) con María Romero (o Ramos); y, a Medarda (1846-1810) con Cándida Cardoso Pérez. Las últimas tres hijas fuera del matrimonio nacidas el mismo año. Vid. Susana T. P. de Domínguez Soler, *Urquiza. Ascendencia vasca y descendencia en el Río de la Plata*.

¹² Los hijos mayores del General tuvieron un destacado protagonismo al lado de su padre que confió en ellos designándolos en puestos de responsabilidad. Así Diógenes, doctorado en Leyes, fue nombrado en 1851, Encargado de Negocios de Entre Ríos y Corrientes en Montevideo. A Teófilo y Waldino les confió responsabilidades militares y a José funciones diplomáticas después del Pronunciamiento.

Ya sea porque a su edad madura Urquiza anhelaba sosiego entre tantas batallas, militares y políticas, y consideraba que ya era hora de dedicar más tiempo a su vida personal, lo cierto es que Dolores –él la llamaría Dolorcita–, no sería otra aventura más en su vida sino que ella lograría lo que muchos dudaban que alguna vez sucediera: un compromiso estable. De hecho, el recio militar había encontrado a la mujer con la que se uniría por el resto de su vida, es decir, con la que compartiría sus últimos dieciocho años, hasta la tragedia que terminó con él en forma cruenta.

A pesar de su juventud, Dolores supo estar a la altura de las difíciles circunstancias que le tocaron vivir al lado del vencedor de batallas decisivas, varias veces gobernador de su provincia, exitoso y visionario empresario, dueño de grandes extensiones de campo y fundador de colonias de inmigrantes; juntos construyeron una familia numerosa. Ya viuda debió encarar engorrosos y largos pleitos para defender su derecho y el de su prole a los bienes de Urquiza.

Esos años compartidos fueron transcurriendo entre el cumplimiento de las funciones oficiales, la administración y ampliación de las propiedades y la atención de su progenie. La victoria de Caseros (3 de febrero de 1852), creó nuevas dificultades para Urquiza que tuvo que enfrentar muchos inconvenientes políticos en Buenos Aires, ya que la poderosa ciudad-puerto se oponía al resto de las trece provincias, más débiles pero unidas entre sí por un ideal común: la defensa de la Organización Nacional, representativa, republicana y federal, que permitiría una activa participación de los gobiernos de las provincias en favor de la causa nacional.

Urquiza asume interinamente el cargo de gobernador de la provincia de Buenos Aires, situación de facto a que el Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos (firmado el 31 de mayo de 1852), dio base jurídica al nombrarlo Director Provisorio de la Confederación Argentina hasta que se dictase la Constitución Nacional. El 1º de mayo de 1853, en Santa Fe, el Congreso Constituyente sanciona la ley máxima; el 29 de noviembre de ese año se efectuó la elección del ejecutivo nacional, nombramiento que recayó en Urquiza, mismo que asumió el cargo el 1º de mayo de 1854. Dado la separación de la Confederación de Buenos Aires, Paraná (hoy capital de Entre Ríos) fungió como capital interina de la Nación. Sin embargo, Urquiza trasladaría por largos periodos a su residencia de San José los despachos de los asuntos oficiales, delegando el mando en el vicepresidente Salvador María del Carril con el que desarrollaría una nutrida correspondencia que ha quedado como crónica detallada de las cuestiones de gobierno.

LA SEÑORA DE SAN JOSÉ

En noviembre de 1852, en un plan para obstaculizar las acciones del Congreso Constituyente de Santa Fe, los Generales Madariaga y Hornos invadieron a Entre Ríos por las ciudades de Concepción del Uruguay y Gualaguaychú. En esta última población se encontraba Dolores que había regresado al lado de sus padres, después de haber acompañado al triunfador de Caseros en Buenos Aires, precisamente por las agitaciones antiurquicistas que ahí se generaron y que ahora la alcanzaban nuevamente, por lo que Urquiza decide su traslado a la residencia de San José en

donde estaría a salvo del ataque de sus enemigos.¹³ En 1848, Urquiza había encomendado a Jacinto Dellepiane la construcción del edificio que con los años iría adquiriendo proporciones y refinamientos que deslumbraron a propios y extraños.

Un mes más tarde, la primogénita de los Costa Brizuela inició la marcha hacia su nuevo hogar en el carruaje dispuesto para tal fin que tuvo que sortear el mal estado de los caminos por las fuertes lluvias de la temporada. Como el visitante actual, seguramente Dolores divisó desde lejos las torres de la residencia en medio del campo; por entonces estaba concluida sólo la primera etapa, 18 habitaciones dispuestas alrededor de un patio central –después Patio de Honor–, con piso de lajas de Spezia, amplia galería sostenida por 28 columnas toscanas y con piso de mármol importado de Génova; además, dos torres erigidas en cada una de las esquinas del frente del edificio. Sin embargo, en esa época la construcción se parecía más a un cuartel que a una vivienda familiar, situación que iría corrigiéndose con las subsiguientes construcciones, el costoso mobiliario y el embellecimiento general.

En San José la esperaban las hijas del General, Ana de Urquiza y López Jordán de 17 años y María Juana de Urquiza y Zambrano de 10, quienes le brindaron su amistad y el afecto que tanto necesitaba en esos momentos y que la ayudaron a adaptarse a la vida de San José. El destino les tenía reservado a estas tres mujeres una actuación muy importante al lado del General Urquiza. La bienvenida estuvo a cargo de doña Matilde Urquiza de Montero, hermana de Urquiza. Así, comenzaba

para Dolores un tiempo de adaptación y preparación para cumplir con la responsabilidad de acompañar al primer Presidente Constitucional de la Nación Argentina; desde su llegada fue la “señora de San José”, Urquiza delegó en ella la organización del hogar así como recibir a los huéspedes, disponer los agasajos y preparar las recepciones.

El 30 de abril de 1853, un día antes de que se jurara la Constitución Nacional en Santa Fe, nació en San José la primera hija de Dolores Costa y de Justo José de Urquiza a la que llamaron igual que su madre, Dolores, si bien desde pequeña se la conoció como Lola. Urquiza confió el padrinazgo de la primogénita de su matrimonio a su viejo amigo el General Urdinarrain y a su esposa.¹⁴ El 18 de septiembre de 1854 nació Justa, el 8 de junio de 1856 lo haría Justo José Salvador, en 1858 José Cayetano, Flora del Carmen en 1859, Juan José en 1861, Dominga Micaela en 1862, Teresa en 1864, Cipriano José en 1866, Carmelo en 1868 y el 5 de enero de 1870 nació Cándida Amelia apenas tres meses antes del asesinato de su padre.

La residencia fue dotada de todas las comodidades de la época y se dice que el sistema de agua corriente fue anterior a su introducción en las mansiones porteñas. Se fueron sumando muebles y adornos que dieron confort y suntuosidad a la casa que se modernizaba constantemente. El inquieto dueño proyectó nuevas construcciones, implementó sistemas de riego, fuentes, la construcción de un lago artificial y obras de herrería artística como

¹³ AGN, Correspondencia de Justo José de Urquiza a Domínguez, 9-XII-1852.

¹⁴ AGN, Correspondencia de Justo José de Urquiza al Gral. Urdinarrain, 3 de marzo de 1853.

la del patio del parral y las pajareras del parque exótico.

Con la llegada a San José de profesores e institutrices pertenecientes a la clase alta europea, la familia Urquiza sumó a sus costumbres los hábitos y modalidades propias de aquellas latitudes. En el Patio de Honor se hablaba francés, idioma que le permitió a la familia comunicarse con los profesores europeos y los visitantes extranjeros que llegaban a San José. Con los años se incorporaron el inglés y el portugués, idiomas que aprendieron los hijos de Urquiza de los profesores que fueron contratados en la residencia. Dolores se preparó para estar a la altura del alto rango de su marido. Fue discreta, pero se manejó con decisión. Cumplió e hizo cumplir las disposiciones de su esposo, estableciendo en San José estrictas normas sociales, religiosas y familiares. Ferviente creyente, al atardecer se rezaba el rosario en la capilla y acostumbraba invitar a los huéspedes y residentes de la casa a participar en la oración o a la asistencia a misa. Urquiza la acompañaba en la medida que sus obligaciones se lo permitían. La construcción de dicha capilla comenzó en 1857, situada a un costado de la entrada posterior de San José, fue consagrada dos años después, un 19 de marzo; Urquiza había obtenido la autorización del Vaticano para tal fin en 1851 pues se abriría al público. A la riqueza arquitectónica con toques de estilo corintio que exhibe en sus columnas, reúne otros méritos como los frescos de Juan Manuel Blanes pintados en su bóveda, así como el trabajo de talla en madera de su altar, púlpitos y palcos. Los mármoles del piso y las tres pilas de agua bendita colocadas al lado de cada puerta de acceso, se trajeron de Génova en 1857, año en el que también

llegaron los azulejos de la cúpula desde Paso de Calais.¹⁵

El hogar de la familia fue siempre San José, sin embargo, para cumplir con obligaciones políticas o empresariales Urquiza se vio obligado a viajar y lo hacía acompañado de Dolores y los pequeños hijos; como en ese tiempo no había alojamientos cómodos, hizo construir residencias en aquellos lugares a los que iba con más frecuencia. Así fueron surgiendo la casa de dos plantas de estilo toscano proyectada por el Arq. Fossatti en el saladero Santa Cándida (Concepción del Uruguay), y la “Casa del Cura”, granja agrícola situada en el camino real que unía a Gualeguaychú con Concepción del Uruguay. En esas casas encontraron un descanso reparador los invitados que se dirigían a San José y fueron lugar de encuentro con políticos y empresarios. Urquiza le regaló a su esposa una casa en la ciudad de Gualeguaychú, levantada en la esquina del terreno donde estaba la vivienda de la familia Costa; la nueva casa contaba con zaguán, cuartos a la calle con ventanas y herrería artística, galerías interiores que daban a un patio principal en cuyo centro fue colocado un aljibe de mármol; en el segundo patio se encontraban los cuartos para huéspedes y otras dependencias.

Además, en 1854, mandó a construir en Paraná una casa de dos plantas frente a la plaza principal –1º de Mayo–, misma que fue testigo de importantes decisiones como Presidente de la Confederación.¹⁶ Dieciséis habitaciones en la planta baja encuadran dos amplios patios separados

¹⁵ Manuel E. Macchi, *Palacio San José. Museo y Monumento Nacional “Justo José de Urquiza”*, s/p.

¹⁶ Susana T.P. de Domínguez Soler, *Doña Dolores Costa de Urquiza. Una esposa ejemplar*, p. 8.

por cancelas de hierro. En la segunda planta, con amplios balcones al frente, se encuentran los dormitorios. La adornan muebles de caoba y de jacarandá de factura brasileña; espejos con marcos dorados, alfombras de tripe.¹⁷ Los umbrales, el marco de las estufas, el brocal del aljibe y otros detalles son de mármol de Carrara; la escalera principal, de cedro macizo con pasamanos de bronce. En cuatro mil pesos adquirió el extenso terreno de veintiocho varas de frente por ochenta y cuatro de fondo.¹⁸

En ese entonces, Paraná contaba con ocho mil habitantes y un desarrollo edilicio apenas incipiente, con calles sin pavimentar y un puerto sin muelle. Sin embargo, Beatriz Bosch señala que el ambiente social era refinado, con sus tertulias mensuales, entretenimientos, representaciones teatrales, conciertos líricos y suntuosos bailes, como el verificado el 10 de julio de 1856 con motivo del tercer aniversario de la firma de los tratados de libre navegación de los ríos, en el cual la esposa del Presidente lució “un traje [sic] de riquísima seda azul turquí prendido con un hermoso ramo de brillantes”.¹⁹

Mientras residió en Paraná, Dolores visitaba la colonia militar fundada por Urquiza en 1853, cercana a la ciudad. Igualmente era conocida su solidaridad con los problemas de los colonos, su oportuna ayuda y periódicas visitas a la Colonia San José,²⁰ prestando ayuda a las abnegadas

esposas de los inmigrantes en la medida de sus posibilidades y, posteriormente, en 1885 fungió como madrina en la inauguración de la iglesia del lugar.²¹

EL VÍNCULO

El General Urquiza deseaba cumplir con la promesa de matrimonio dada a Dolores Costa pero antes se sentía en la obligación de asegurar el futuro de sus vástagos anteriores. “Quiere legitimar a sus hijos y poner a todos en el mismo pie en cuanto a los beneficios de la herencia. Común en las monarquías, el procedimiento resulta insólito en un régimen republicano”. Lo cierto es que las gestiones culminaron con éxito el 1º de septiembre de 1855, cuando la Legislatura de la Confederación aprobó la ley correspondiente.

Los legitimados fueron doce, si bien a todos ellos la sociedad siempre los reconoció en ese carácter, distinguiéndolos con el acreditado apellido. Tres han constituido ya sus hogares –Concepción, Teófilo y Diógenes; los restantes frisan en la juventud o en la adolescencia.²²

Algo más de un mes después, el 11 de octubre de 1855, se celebró la ceremonia religiosa²³ en la Capilla de San José.

¹⁷ Tejido de lana o esparto, parecido al terciopelo, que se usa principalmente para la confección de alfombras, en <http://www.wordreference.com/definicion/tripe>

¹⁸ Beatriz Bosch, *op. cit.*, p. 402.

¹⁹ *El Nacional Argentino*, Paraná, núm. 347, 16 de julio de 1856.

²⁰ Urquiza se hace cargo de un grupo de familias piamontesas y suizas del cantón de Valais, traí-

das por el empresario Carlos Beck, dado lo inadecuado del lugar donde los instalaron y nombra a un agrimensor para mensurar tierras cercanas a su residencia y así nace la colonia San José. V. Beatriz Bosch, *op. cit.*, p. 423.

²¹ Héctor Norberto Guionet, *La Colonia San José. Inmigrantes: memorias entre ríos e imágenes (1857-2000)*, p. 47.

²² Beatriz Bosch, *op. cit.*, p. 386.

²³ Hasta la creación del Registro Civil en 1884, las únicas constancias que existían sobre nacimientos

En 1859, Dolores esperaba el nacimiento de su quinto hijo, en medio de las angustias de ese momento en que Entre Ríos se enfrentaba con Buenos Aires. Urquiza intentó infructuosamente un arreglo de paz pero cuando fracasaron todos los esfuerzos políticos y diplomáticos no tuvo más opción que recurrir a las armas. Antes del cruce del río Paraná para iniciar las acciones bélicas sobre Buenos Aires, el Capitán General don Justo José de Urquiza dejó firmado su testamento el 31 de agosto de 1859, ante el escribano don Pedro Calderón de “la Ciudad del Paraná Capital Provisoria de la Confederación Argentina”, y que dice:

En nombre de Dios Todopoderoso yó Justo José de Urquiza estando por salir á campaña y deseando no hacerlo por la varia fortuna de las armas y peligro de mi vida en servicio de la República sin honrar a mi familia con esta memoria testamentaria, que quiero que después de mi muerte se tenga por mi última voluntad derogando todas las que anteriormente hubiera hecho. Declaro 1º Que soy casado legitimamente con la Señora Dolores Costa de Urquiza y tengo de ella cuatro hijos que los son Doña Dolores, Doña Justa, Don Justo, Don Cayetano, estando mi esposa en cinta.- 2º Que antes de casarme había tenido los hijos siguientes: Concepción, Teófilo, Diógenes, Waldino, José, Ana, Justo, Juana, Medarda, Clodomira, Cándida, Norberta, y que para contraer matrimonio sin que ellos pudiesen ser// perjudicados, puesto que iban á ser legitimados por

subsiguiente matrimonio, Doña Dolores y Doña Justa, nacidos también antes de casarme, solicité del Exmo. Gobierno una providencia para la legitimación de mis mencionados hijos naturales de manera que pudiesen concurrir á la herencia con perfecta igualdad con los legitimados por subsiguiente matrimonio ó nacieran durante él – la que me fue concebida en los términos que solicité habiendo otorgado poder al General Don José Miguel Galán para que formalice la legitimación tan solemnemente cuanto fuere necesario, bien que al contraer matrimonio la tuve por hecha con la soberana resolución del Congreso, no faltando sino los requisitos de mera forma que deseo se llenen, pues á los mencionados hijos los he considerado y considero y consideraré como legítimos, habiendo vivi// do siempre bajo mi patria potestad. Item declaro y es mi voluntad que después de mi muerte todos mis bienes se dividan en partes iguales entre mi esposa Doña Dolores Costa de Urquiza y los hijos que de ella tengo y pueda tener y mis demás hijos. 1ª. De manera que mi esposa, los hijos legítimos y legitimados cada uno goze de igual parte declarando que no ha habido gananciales ni podrían aducirse aun que los hubiera habido. De manera que instituyo por mis universales herederos á todos mis hijos legítimos y legitimados por rescripto y por subsiguiente matrimonio y lego á mi esposa una parte igual que a mis hijos: Ytem declaro que es mi voluntad escluir de la disposición anterior la casa que poseo en Gualeguaychú con todos los muebles que contiene la cual lego a mi mencionada esposa y á los hijos que de ella tengo y pueda tener.-²⁴

Asimismo, se nombra a los tutores y curadores de los menores y de la criatura que

matrimonios y defunciones eran las que realizaba la Iglesia Católica. Si bien, el Registro Civil inició su funcionamiento en Buenos Aires a partir de 1886, en las provincias el proceso fue paulatino comenzando por las localidades más pobladas a partir de 1889 hasta 1900.

²⁴ Archivo Notarial y Judicial de Paraná.

estaba por nacer; la importancia de este documento es innegable ya que Urquiza deja constancia notarial de la condición familiar y se oficializa la situación de los descendientes y de Dolores.

El conflicto con Buenos Aires culminó en la batalla de Cepeda del 23 de octubre de 1859, donde el Ejército de la Confederación batió a los porteños; el 11 de noviembre se firmó el Pacto de San José de Flores, por el cual Buenos Aires se reintegró a la Confederación. El 20 de noviembre, Urquiza llegó con una nutrida comitiva a Concepción del Uruguay donde la población aclama a los vencedores; al día siguiente retorna a San José “en compañía del ministro de Francia y de uno de sus viejos amigos, el brigadier General Crespín Velásquez”.²⁵ Dolores ya había preparado la bienvenida a su esposo y sus huéspedes disponiendo todo lo concerniente a la recepción con que se festejaría la firma del Pacto de Unión Nacional, en la cocina había una gran actividad elaborando comidas y postres; como otras veces contrató el servicio de confiteros de la ciudad, músicos para animar el baile que se realizaría a la noche e hizo preparar los dormitorios para cada invitado. A pocos metros del lugar en donde estaban reunidos los invitados, se preparó en el dormitorio una sala de partos, ese día nació el quinto fruto de la pareja, la niña Flora del Carmen.

La personalidad de Dolores se fue afirmando al lado del General y la prensa dio cuenta de su actuación. Acompañó a su esposo en dos viajes de trascendencia política, uno en enero de 1859 a Asunción del Paraguay, para cumplir el ofrecimiento de buenos oficios que Urquiza expresó

al presidente Francisco Solano López (1826-1870), para mediar ante el comandante de la flota estadounidense, misma que ya estaba en el puerto de Montevideo y que fue enviada para imponer una reparación por la fuerza a un incidente ocurrido el 12 de febrero de 1855.²⁶

El otro viaje, en 1860 a Buenos Aires, con motivo de asistir a los festejos del 9 de julio por la Declaración de la Independencia en 1816, a los que Urquiza y su familia habían sido invitados por el presidente Santiago Derqui quien había asumido la segunda presidencia de la Confederación Argentina el 5 de marzo de ese año, y que lo había nombrado General en jefe del ejército de línea de la Confederación, con el mando inmediato del ejército y de la armada.²⁷ Ahí, Dolores tuvo la oportunidad de recibir un verdadero espaldarazo social pues su elegancia y desenvolvimiento fue reconocida por Mariquita Sánchez de Thompson²⁸ al anotar

²⁶ En *Urquiza y su tiempo* (p. 460), Bosch relata que el cónsul estadounidense fue expulsado porque “incurre en faltas y en excesos que lo malquistaban con el presidente López”, y es recogido por el vapor *Water Witch* al que, mientras cumplía una gira de reconocimiento por el alto Paraná, le corta el paso una descarga desde la fortaleza de Itapirú en aguas jurisdiccionales paraguayas; se generaliza un tiroteo que provoca la muerte de un marinero. Situación aprovechada por el ex cónsul para impulsar en su país un ambiente favorable para demandar al gobierno de Paraguay por daños y perjuicios.

²⁷ Por su parte, la Convención Constituyente de Entre Ríos lo designó gobernador constitucional por un periodo de cuatro años, entrando en ejercicio el 1° de mayo de 1860.

²⁸ Esta interesante mujer (1786-1868), que aparece en los libros escolares de historia como la rica anfitriona en cuyo salón se cantó por primera vez el Himno Nacional Argentino –momento que inmortalizó el pintor Pedro Subercasseaux–, fue una rebelde que osó enfrentar la autoridad paterna que desaprobaba su decisión de casarse con su primo segundo, Martín Thompson. En

²⁵ Beatriz Bosch, *op. cit.*, p. 496.

en su correspondencia que “se conduce como la europea de más cultura podría hacerlo”.²⁹

Las facturas conservadas en el archivo del Palacio San José, dan cuenta de que Dolores tenía en su guardarropa trajes adecuados para cada ocasión y que al General le complacía regalarle alhajas. Desde París y Londres llegaban a San José, además de los vestidos de diseño exclusivo, perfumes, jabones aromatizados, escobillas y polvos para la dentadura, pomada para los labios, polvos, peines y peinetas de carey. No obstante su posición, ella era discreta y lejana a la ostentación y sólo usaba sus vestidos costosos cuando la ocasión lo exigía. Compartió con su esposo el interés por la agricultura y cuando el tiempo lo permitía realizaban prolongadas caminatas recorriendo los jardines, la huerta y las sementeras en donde se experimentaban cultivos no tradicionales. Seguramente fueron momentos propicios en los que el matrimonio podía gozar de la intimidad, de las mutuas confidencias y tratar temas de interés familiar, o donde el General confiaba a Dolores los proyectos futuros y las preocupaciones políticas del momento.

Se puede imaginar a San José en primavera con los árboles frutales en flor, con el estallido de todos los verdes del verano y los árboles cargados de frutos de la estación. El paisaje de la residencia campestre cambiaba con cada estación; en otoño se teñía de rojos, verdes amarillentos, marrones, en contraste con las ca-

su famoso salón se reunieron importantes personalidades que debatían sobre asuntos políticos delicados. Su correspondencia deja una crónica inteligente y reveladora sobre el acontecer fundacional de la Argentina.

²⁹ Beatriz Bosch, *Urquiza y su tiempo*, p. 515.

suarinas australianas siempre verdes. El diseño del parque preveía proporcionar en invierno el verde de los árboles de hojas perennes para contrastar con las flores blancas de los nísperos.

A San José llegaban personalidades de diversas partes del mundo y Dolores presidía todos los días la cabecera de la mesa, a la cual se sumaba el General Urquiza cuando se servía el postre. El matrimonio era considerado como anfitriones excelentes; el menú elaborado por los cocineros de San José se complementaba con exquisiteces fabricadas por confiteros de Concepción del Uruguay, de Buenos Aires o los dulces famosos de doña Carmen Uribe, vecina del Uruguay. El General no bebía, pero adquirió vinos de Burdeos y champagne para sus huéspedes, a los que también invitaba a degustar los vinos o licores producidos en San José.³⁰

En la residencia se realizaron grandes fiestas, algunas por acontecimientos familiares,³¹ otras en homenaje a distinguidos huéspedes como los cuatro presidentes que visitaron San José: Derqui, Pedernera, Mitre y Sarmiento. También, el 19 de marzo, día de San José, era motivo especial de reunión con los amigos del dueño de casa, políticos y militares, para conmemorar el día del santo. Después de los banque-

³⁰ “La correspondencia del Archivo del Palacio San José.[...] muestra el interés del General Urquiza por impulsar la producción vitivinícola en su residencia, donde existían plantaciones de viñas de más de 20 cepas distintas con destino a la producción y a la ornamentación. [...] La adquisición de una partida de 5,000 corchos ‘de buena calidad’ dan cuenta de la producción.” Domínguez Soler. *Entre Ríos viñas y vinos*, pp. 39, 40.

³¹ En la capilla de San José, además de la boda de la pareja Costa-Urquiza, recibieron la bendición Ana, María Juana, José, Medarda, Cándida y Clodomira. *V. supra* n. 11.

tes, los invitados recorrían los jardines, el parque, el jardín zoológico y, desde un mirador de estilo oriental, seguían las demostraciones de destreza gauchesca o las fiestas venecianas en el lago artificial. A medida que crecían, las hijas mayores del matrimonio, Lola y Justa, participaban de esas reuniones, interpretando al piano y al arpa un repertorio clásico bien estudiado o cantaban arias de ópera, que eran muy aplaudidas por los presentes. A continuación, comenzaba el baile animado por orquestas contratadas para ese fin, como la del Colegio del Uruguay.

En febrero de 1870, San José vivió días de esplendor con motivo de la visita del presidente Sarmiento para celebrar el dieciochoavo aniversario de la batalla de Caseros. Después de los discursos de bienvenida en el puerto de Concepción del Uruguay, se realizó un desfile militar para rendir honores a las tropas entrerrianas que regresaban de la guerra del Paraguay, seguido en San José de un almuerzo, paseos y conciertos, para finalizar con un baile de gala y un espectáculo de fuegos artificiales. El programa oficial contempló una visita a las colonias, al Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (fundado por Urquiza en 1849 y que aún perdura), y otros agasajos que permitieron a la comitiva estrechar lazos de amistad con los entrerrianos y admirar el nivel cultural y de progreso de la provincia. Las relaciones entre Sarmiento y Urquiza habían transitado antes por caminos ásperos y difíciles. Se iniciaba una nueva etapa, discursos emotivos y sinceros ratificaban esa amistad. En el brindis, Sarmiento expresó: “recién ahora me siento presidente de todos los argentinos”, en certero reconocimiento de la importancia del personaje que lo estaba recibiendo. Asimismo, Sarmiento

y sus acompañantes quedaron sorprendidos del nivel cultural de los vástagos de la familia y del buen gusto y refinamiento que imperaba en la residencia y en los lugares que visitó; él, que se había referido a San José como la “guarida del tigre de Montiel”,³² tuvo que reconocer su error.

En esa ocasión, el Presidente Sarmiento invitó a Urquiza y a su familia para las fiestas mayas³³ en Buenos Aires, invitación que fue aceptada con gran entusiasmo por las jóvenes Urquiza Costa, sobre todo por Justa que había simpatizado con el coronel Luis María Campos integrante de la comitiva oficial y con el que se casaría en 1872. Concluida la visita presidencial, retornó la calma en San José y todos volvieron a sus ocupaciones habituales, Justo y Cayetano –los hijos mayores de la pareja– marcharon a Buenos Aires a continuar sus estudios.³⁴

LA TRAGEDIA

Pero, como en otras ocasiones, llegaron noticias que enturbiaban la frágil paz conquistada, se volvía a hablar de un posible atentado contra la vida de Urquiza que fue nuevamente desestimada por él. Dolores no estaba tranquila porque las señales le producían gran zozobra, como los funestos rumores que habían llegado, al mismo tiempo que Justo Carmelo desde Concordia le había escrito a su padre

³² Ana María Peppino Barale, “La guarida del tigre de Montiel”.

³³ Recordando al 25 de mayo de 1810 cuando se organizó la Primera Junta de Gobierno y fue depuesto el último virrey español que gobernó desde Buenos Aires.

³⁴ Susana T. P. de Domínguez Soler, “Dolores Costa de Urquiza. Esposa del Capitán General Don Justo José de Urquiza”, p. 85.

alertándolo sobre una traición que se tramaba. No fue el único, Héctor Varela –director del diario porteño La Tribuna– por conducto del coronel Simón de Santa Cruz –yerno del General, esposo de su hija María Juana de Urquiza y Sambrana–, le envió una misiva donde le manifestaba que estaba en marcha una “revolución en Entre Ríos encabezada por Ricardo López Jordán”³⁵ y hasta agregaba una lista de los cómplices.³⁶

El mes de abril se presentó lluvioso y hubo dos hechos que se sumaron a la preocupación de Dolores, de noche escuchó ruidos en el monte de perales del parque sur y notó la desaparición de su perrito faldero que permanecía comúnmente cerca de ella, incluso de noche dormía en el alféizar de la ventana de su dormitorio; ello, aumentado por el desinterés de Urquiza por tomar medidas de seguridad más estrictas.

El 11 de abril de 1870 se desencadenó la tragedia. Eran las siete y media de la

tarde y Dolores amamantaba a la pequeña Cándida en el dormitorio conyugal, le acompañaban su madre Micaela Brizuela de Costa, su tía Francisca Brizuela y su hermana Doraliza Costa de Ballestín, los más pequeños de sus once hijos jugaban en distintos puntos de la casa. El personal de servicio iniciaba los preparativos de la cena, el jardinero concluía sus labores, el maestro de música, el profesor de portugués y el capellán permanecían en sus habitaciones. Urquiza, vestido de blanco, en la galería del patio principal hablaba con el escribiente Juan P. Solano, en el despacho trabajaba el ministro José Baltores y el abogado Julián Medrano.³⁷

Un tropel de jinetes irrumpió en San José por la entrada posterior que presentaba menos protección que la principal, cruzaron el patio del parral y el de honor, y al grito de ¡Muera el tirano!, ¡Viva el General López Jordán!, rompieron la tranquila convivencia familiar, situación que posteriormente recordaba Justa en su declaración de los hechos:

Todo fue tan rápido, tan violento, tan deslumbrador que nos sorprendió como el relámpago de un rayo. Estábamos en semana santa a la melancólica hora de la oración. Tata tenía la costumbre, a la caída de la tarde de sentarse al abrigo del corredor, frente a la puerta de la sala para escucharnos a Lola y a mí, que siempre ejecutábamos a dos pianos algunos trozos de música clásica.³⁸

Por su parte, su hermana Lola declaró que estaba sentada al piano y que entraron al salón varias de sus hermanitas menores, por lo que se levantó y fue a la habitación

³⁵ Ricardo Ramón López Jordán (h) (Paysandú, Uruguay 1822-Buenos Aires 1889) militar y político argentino, uno de los últimos caudillos federales del país. Hijo de Ricardo López Jordán (Concepción del Uruguay 1793-Paysandú 1846) militar, caudillo federal de la Provincia de Entre Ríos, medio hermano de Francisco Ramírez el “Supremo Entrerriano” (1786-1821). Sobrino de Cruz López Jordán madre de Ana de Urquiza y López Jordán. Luchó al lado de Urquiza en numerosas batallas pero se fue distanciando de él, entre otras causas, por discrepar con su posición asumida en la Guerra de la Triple Alianza –en contra de Paraguay y aliado de Buenos Aires y Brasil–, y en la batalla de Pavón, donde la victoria federal en el campo de batalla se transforma en confusa retirada y, para rematar la visita del presidente Sarmiento, todo lo cual consideraba una traición a los principios federales. Cfr. Horacio Salduna, *La muerte de Urquiza. Una trágica infamia*.

³⁶ Ana María Barreto Constantin, *Muerte de Urquiza. Un crimen impune en el Palacio San José*, p. 16.

³⁷ Beatriz Bosch, *op. cit.*, p. 712.

³⁸ Barreto Constantin, *op. cit.*, p. 15.

donde se hallaba su madre y ahí encontró a su padre que preparaba un arma. Horacio Salduna señala que Urquiza enfrentó a los asaltantes mientras les gritaba “¡No se mata así a un hombre en su casa, canallas!”, disparaba un tiro que rozó el bigote de uno de los atacantes e hirió en el hombro a otro de ellos; circunstancia que luego se esgrimiría por los defensores de la agresión, como justificativo de defensa ante la actitud del dueño de casa. La reconstrucción de los hechos señaló al “pardo” Luna como el que disparó a Urquiza un pistoletazo que le penetró entre la nariz y la boca dejándolo gravemente herido, por lo que cayó junto con su hija Justa que le abrazaba desesperada; ya en el suelo el uruguayo Nicomedes Coronel alcanzó a asestarle varias puñaladas que terminaron con la vida del prohombre. Casi simultáneamente, en Concordia, eran asesinados dos de sus hijos, los coroneles Justo Carmelo, Jefe de Policía y Waldino, Jefe Militar.

Justa, la segunda hija del matrimonio entonces de 16 años, recuerda a su hermanita Micaela –fallecería el 29 de septiembre de 1871, a consecuencia de la viuela–, en esa jornada infausta:

En uno de los sillones estaba Micaela, vestida de tafetas [...] Tenía por entonces siete años, era preciosa y no recuerdo haber visto ojos tan lindos como los suyos [...] Asustada por los tiros, los gritos y el desorden, se había escondido debajo del piano de cola. Y allí estaba quietita y horrorizada, cuando uno de los asesinos, en medio de la oscuridad, entró al salón, con la espada desenvainada, buscando una inocente presa. Con el arma rozó la pollera de seda de mi hermanita, a quien se le escapó un débil grito. El bandido quiso echarle mano, pero rápidamente se le perdió,

escondida debajo del sofá [...] donde quedó inmobilizada por la emoción [después la encontraron dormida].³⁹

Dolores permaneció con sus hijas mayores al lado del muerto por temor a que el cuerpo fuera profanado o sus hijas ultrajadas; no pudo olvidar jamás la escena de la tragedia y las horas que siguieron al atentado, con los agresores adueñados de la residencia y cometiendo desmanes. El abogado Medrano logró escapar por el jardín y cabalgó para dar aviso. A la una de la madrugada llegaron a San José, el hijo Teófilo de Urquiza, el ministro Sagastume y otros personajes para trasladar a la familia y al cadáver a Concepción del Uruguay, donde los esperaban en la casa de Ana Urquiza y Benjamín Victorica.

Estupor y desasosiego en el pueblo. Los chasques transmiten por las postas la horrenda noticia. “Ha muerto el padre de los entrerrianos!”, musitan entre abrazos y sollozos los viejos criollos. El mismo 11 de abril, Ricardo López Jordán comunica el “estallido subversivo” a los dirigentes departamentales y menciona entre las causas determinantes un “largo despotismo sufrido con paciencia y resignación”.⁴⁰

Después de las honras fúnebres, Urquiza fue sepultado el 13 de abril en el cementerio local. Dolores Costa hizo del cuarto de la tragedia un oratorio, adaptando la habitación para tal fin; en la pared del norte colocó un altar presidido por la Virgen del Carmen, de la que el muerto era devoto. La zona en donde cayó y la sangre derramada fue protegida con una balastrada, un doble vidrio cubrió la

³⁹ *Atlántida*, abril de 1940, cit. en Susana T.P. de Domínguez Soler, *Urquiza. Ascendencia vasca y descendencia en el Río de la Plata*, p. 210.

⁴⁰ Beatriz Bosch, *op. cit.*, p. 713.

mancha de sangre que imprimió la mano de Urquiza al apoyarla sobre el postigo. En una de las paredes del lugar mandó colocar una lápida de mármol con una inscripción categórica, por lo que respeta a la culpabilidad de López Jordán.⁴¹

EN ESTA HABITACIÓN FUE
ASESINADO POR LÓPEZ JORDÁN
MI MALOGRADO ESPOSO
EL CAPITÁN GENERAL JUSTO
JOSE DE URQUIZA
a la edad de 69 años
el día 11 de abril de 1870
a las siete y media de la noche.
su amante esposa le dedica
este pequeño recuerdo.

Temiendo que los restos mortuorios fueran profanados, hizo construir en su casa de Concepción del Uruguay un cajón sin mencionar el destino del mismo. Ante las autoridades eclesiásticas solicitó el permiso para trasladar los restos de su esposo a la Catedral donde estarían más protegidos de cualquier acto vandálico. El 25 de agosto de 1871, en un acto público se realizó el traslado de los restos de Urquiza a la Iglesia Catedral de Concepción del Uruguay, que él mismo había mandado construir. Después de la ceremonia oficial, Dolores, en complicidad con el Cura Párroco y fieles empleados de San José, pasaron los restos a una cripta subterránea que fue tapiada y mantenida en secreto. Así, el ataúd que permanecía a la vista estaba vacío. En abril de 1951 se descubrió que los restos de Justo José de Urquiza no estaban en el cajón exhibido, una inspección de los muros puso

al descubierto el sitio donde habían permanecido ocultos durante tantos años. En 1967, se inauguró el mausoleo que hoy se conserva en la Iglesia Catedral de Concepción del Uruguay.

UNA VIUDA DE TEMPLE⁴²

Dolores había sido compañera fiel del General, supo estar a la altura de los compromisos que sus cargos obligaban, compartió con él los momentos de gloria y supo consolarlo en los días difíciles de las luchas y las traiciones, lo acompañó en los proyectos de colonización, en las experiencias agrícolas y en las diversas empresas en las que él estaba asociado, ya que la mantenía al tanto de la marcha de los negocios y de los nuevos proyectos.

Urquiza había dispuesto en su testamento que el día que faltase, *Dolorcita* fuera albacea de la sucesión, con lo que demostró que confiaba en que ella tomaría las decisiones adecuadas al caso cuando ese momento llegara. El tiempo probó efectivamente que estaba preparada para ese desafío. Pasados los primeros momentos que siguieron al asesinato, muchos se preguntaron a quién confiaría Dolores la administración de la herencia y sorprendió a todos el anuncio de que atendería personalmente los asuntos referidos a los bienes de su difunto esposo, bienes que habían sufrido pérdidas considerables, pues el mismo día de la tragedia los asaltantes, después de consumado el atentado, se llevaron todos los caballos, bueyes, carruajes y carros que había en la

⁴¹ Susana T. P. de Domínguez Soler, *Doña Dolores Costa de Urquiza. Una esposa ejemplar*, p. 16.

⁴² Susana T. P. de Domínguez Soler ha presentado versiones anteriores de este apartado que se publicaron en ediciones limitadas y ya agotadas.

residencia, con dos fines: uno estratégico, dejar inmobilizados a los habitantes del palacio; el otro, tomarlos como botín de guerra. Suerte semejante sufrieron las otras estancias.

Dolores, supo apoyarse en la familia para atender a su descendencia, para administrar los bienes, para solucionar los litigios y para defender la memoria de su esposo y tratar de que se castigara a sus asesinos. Con el asesoramiento de su hijastro Diógenes Urquiza y Calvento y de su yerno Benjamín Victorica, fue superando las dificultades que se presentaron luego del asesinato; ante tan diversos bienes, con una sucesión de por medio y tantos intereses personales, no fue tarea fácil dejar conforme a los numerosos herederos y resolver los juicios que se presentaron en la sucesión. Sin embargo, Dolores confió en sus hijastros y ellos le brindaron su apoyo incondicional.

Es necesario recordar el estado de convulsión que prevaleció en Entre Ríos después del alzamiento de los seguidores de López Jordán, con la economía arruinada, la población nuevamente en pie de guerra, con hombres y jóvenes abandonando tierras y familias y la incertidumbre que echaba por tierra la prosperidad impulsada por Urquiza. Ricardo López Jordán se había hecho elegir gobernador, pero el presidente Domingo Faustino Sarmiento intervino la provincia y ordenó la reducción militar del levantamiento, ya con anterioridad había enviado un barco para trasladar a la familia Urquiza a Buenos Aires ante el riesgo que corrían. Ese viaje le sirvió a la viuda para meditar y tomar una decisión: se establecería con sus hijos en Buenos Aires. Ahí ya estaban estudiando desde 1868, Justito y Cayetano en el Colegio del Salvador, Flora y Micaela en el

Colegio de la Providencia, en condición de pupilos porque el padre consideró que tenían que educarse en escuelas donde no tuvieran los privilegios que podrían gozar en Entre Ríos.

Para fijar su residencia en la ciudad recostada sobre el Río de la Plata, adquirió una casa de dos plantas ubicada en la calle Lavalle 1542. La planta baja estaba destinada a la recepción, en la planta alta estaban los dormitorios y un estar íntimo, los patios comunicaban con la zona de la cochera que tenía salida a otra calle. La casa cubría las necesidades de la familia y tenía capacidad para recibir huéspedes. Fieles empleados de San José embalaron muebles, guardaron la ropa en baúles, los libros en cajones, y los despacharon a Buenos Aires.

Tenía alrededor de 36 años al quedar viuda: era joven, poderosa, podía llevar una vida cómoda y vivir de las rentas que le proporcionaban los bienes heredados, sin embargo, eligió el camino más difícil, dedicó su vida para que los culpables del asesinato fueran juzgados y para que se reconocieran los méritos políticos y militares de su esposo; logró que fueran aceptados y reconocidos por el gobierno y las autoridades nacionales, los grados obtenidos en el campo de batalla y el grado de Capitán General con que había sido honrado en su momento por el Congreso Nacional. Actuó con tanta vehemencia que en los medios políticos o empresariales se la nombraba, con cierto temor, como “la señora” o “la viuda”.

Ser abogado “de la viuda” no era tarea fácil porque quería ser informada periódicamente del estado de los juicios y la resolución de los jueces, mismos a los que solía elevar escritos solicitando la aceleración de los juicios. En más de una

ocasión, tuvo que recurrir a préstamos bancarios o giros en descubierto para hacer frente a compromisos, gastos extraordinarios y pago de los jornales al personal que trabajaba en las quintas y las estancias, al permanente de San José y a los temporales que recolectan frutas, esquilaban o atendían los viñedos; se sumaba el mantenimiento de la casa de Buenos Aires y los gastos particulares de la familia.

La testamentaria tuvo que adoptar decisiones drásticas ante las innumerables obligaciones suscritas por el testador, se fijaron las estrategias que más convenía para cada caso y se anulaban aquellos proyectos que requerían un gran financiamiento. Así, la sucesión telegrafió a Ubach y Roca comunicándole que caducaban los contratos en que estaba previsto la llegada de 100.000 catalanes para trabajar en la provincia de Entre Ríos; se decidió continuar con el proyecto de la fábrica de tejidos porque la maquinaria ya había llegado al puerto de Buenos Aires, aunque se redactó otro contrato más acorde con la nueva realidad financiera. Con Unzué, un acreedor de la sucesión, se llegó a un arreglo por el cual se le cedieron los derechos del saladero “Santa Cándida”, en virtud de que la tecnología de la era industrial obligaba a modernizar la planta para permitir la exportación de carne con las exigencias del mercado internacional, para lo cual se necesitaban cantidades extraordinarias de dinero para mantener en funcionamiento el saladero que requería constantemente materia prima y pagar el jornal del numeroso personal.

La sucesión heredó una cantidad de empresas en las que Urquiza había realizado grandes inversiones asociado con terceros, Dolores decidió desprenderse de muchas de ellas por considerarlas de difícil

administración y control, en cambio, aceptó campos, colonias y hacienda como parte de la herencia de su marido para ella y sus hijos. Aplicó una política de economía familiar de gran austeridad, manejó con solvencia las estancias, se preocupó por adquirir reproductores de pedigrí, al punto que su ganadería fue reconocida por su calidad y premiada en exposiciones rurales nacionales y provinciales; igualmente, cuidaba con esmero las exhibiciones de los equinos de sus estancias que se presentaban con aperos y riendas de las mejores talabarterías de Buenos Aires.

En la Isla de Fraga, en Gualeguaychú, que le fue adjudicada en la sucesión, emprendió una moderna explotación frutícola, se plantaron cítricos, duraznos, peras, granadas, de variedades que aseguraban una producción permanente que era comercializada en Buenos Aires. Esta empresa demandó mucha mano de obra en las distintas etapas de la producción: cuidado de los árboles frutales, recolección, encanastado de la fruta, etcétera. Continuó con la elaboración de vino blanco obtenido de uva moscatel, también con la apicultura y otras producciones menores. La calidad de la lana de las ovejas le permitió ganar mercados internacionales.

Las propiedades inmobiliarias heredadas ocasionaban grandes gastos de mantenimiento por lo cual en algunos casos fueron alquiladas y en otros vendidas. No fue fácil para Dolores tomar esta decisión ya que cada una de ellas le traía recuerdos de momentos vividos con Urquiza. Se refería a las casas como “ilusiones”, vocablo relacionado con el significado que tuvo para ella el proceso de construcción y, quizás, al deseo de poder disfrutarlas con su familia en paz, sin sobresaltos. Decidió que a la residencia de San José la

mantendría como estaba el día del asesinato, cuidando sus jardines y demás instalaciones, le hizo prometer a su familia que cuando ella faltase la conservarían en iguales condiciones, para que en el futuro se la considerase un monumento nacional.⁴³

Fue muy exigente con el personal de San José, llegaba sin previo aviso, para sorprender a sus empleados y asegurarse que en su ausencia se cumpliera con el trabajo. Despedía a los haraganes, pero con el personal competente y fiel fue generosa, otorgó una pensión a los que por su edad o enfermedad no podían trabajar.

La administración de los bienes y los variados juicios que tuvo que enfrentar la sucesión, la obligaron a realizar continuos viajes a San José, Concepción del Uruguay y Paraná. Cada viaje significaba encomendar el cuidado de su prole a su hermana Doraliza, casada con José Balestrín; escribía todos los días a sus hijos y con ansiedad esperaba la llegada del vapor con las respuestas, ha veces llegaban varias cartas juntas pues los navíos no salían diariamente. El casamiento de Justa con el General Luis María Campos (1872) y el de Lola con Samuel Sáenz Valiente (1873), le permitió delegar en ellas el cuidado de los menores durante su ausencia.

Para lograr un manejo eficiente y estar al tanto de la marcha de los negocios, Dolores exigía de sus administradores las novedades diarias, tanto del estado de las cuentas como de las obligaciones con los bancos que se cubrían con la venta de ganado u otros valores; conocía y estaba al tanto del movimiento de la Bolsa de

Comercio de Buenos Aires y manejaba el pago de sus compromisos de acuerdo con la cotización del oro. Prestaba especial interés a la correspondencia para conocer si las siembras se realizaban según lo establecido, los daños que el clima ocasionaba en los cultivos o el ataque de las temidas langostas.

La labor de colonización, una tarea importante de las tantas de Urquiza, fue continuada por Dolores que aprovechó la experiencia adquirida junto a su esposo para reforzar su interés en la suerte de las familias de inmigrantes, a las que les brindó ayuda al conocer sus dificultades, tal como lo expresaron los colonos a sus parientes en Europa.⁴⁴ Siguió ligada a la colonia San José al heredar los derechos, interesándose personalmente por atender a sus necesidades.

En 1874, fundó dos nuevas colonias en tierras adyacentes a las de San José a las que llamó "Caseros" y "San Justo"; ambas consideradas modelo ya que las tierras se entregaron mensuradas, cercadas y con árboles para reparo, cada familia recibió 25 hectáreas, cuatro bueyes, dos vacas lecheras, un caballo, útiles de labranza, semillas, además de la manutención para todo el año.⁴⁵ Fundó una escuela para niños y las familias, originarias de Italia, Francia y Suiza, tuvieron asistencia médica. Cumplían con la doctrina de la iglesia católica en la capilla de la residencia San José, pero como esa situación representaba largos trayectos para desplazarse desde sus parcelas, años después, donó el terreno para que se levantara una iglesia

⁴³ El Palacio San José fue declarado Museo y Monumento Nacional "Justo José de Urquiza", por Ley 12.261 de agosto 30 de 1935.

⁴⁴ V. Carron Alexandre y Christophe Carron, *Nos cousins d'Amérique. Histoire de l'émigration valaisanne au XIXe siècle*.

⁴⁵ *La Nación*, 7 de diciembre de 1887.

en el centro de la colonia, sobre el camino real, para facilitar el acceso de todos. Los colonos encontraron en Dolores una valiosa colaboradora al realizar gestiones ante autoridades eclesiásticas, provinciales y nacionales para que se autorizara la construcción de dicha iglesia. El contrato entre Dolores y los colonos fue inspirado en el que celebró el General Urquiza con los colonos de San José, la vigencia de los artículos perduraron por años y se tomaron como modelo cuando se realizó la reforma agraria en Entre Ríos en 1934.⁴⁶

Al respecto, Héctor Norberto Guionet, descendiente de inmigrantes fundadores de la colonia San José, registra que el cura de dicha colonia, el abate Béroard, inauguró el 19 de marzo de 1885 la nueva iglesia, actuando como padrinos Dolores Costa de Urquiza y el General Luis María Campos (esposo de Justa de Urquiza y Costa).⁴⁷

La prensa de Buenos Aires se hizo eco de la obra de Dolores Costa de Urquiza, recalcando que dotaba a las colonias con maquinaria agrícola moderna. Ella invitó al Presidente de la República, Miguel Juárez Celman, para que visitara la colonia, lo que se hizo realidad el 5 de diciembre de 1887, coincidiendo con la inauguración del Puerto de Concepción del Uruguay. El presidente y su comitiva llegaron en el barco "Eolo", le dieron la bienvenida el Gobernador de Entre Ríos y las autoridades provinciales; después de los saludos protocolares se dirigieron

a la residencia de la familia Urquiza en Concepción del Uruguay,⁴⁸ lugar en donde se alojó el Presidente de la Nación y desde sus balcones presenció el desfile militar acompañado por las autoridades provinciales y comitiva oficial. Frente a la casa se levantó un arco con la leyenda "El Pueblo del Uruguay al Presidente de la República y al Gobernador de la Provincia". El día 6 a las 9 de la mañana, autoridades e invitados se trasladaron en ferrocarril hasta la Colonia Caseros, en cuya estación estaban dispuestos los carruajes que llevaron a los invitados hasta el centro de la colonia, seguidos por 50 carros adornados por los colonos. La comitiva se dirigió al lugar en donde se colocaría la piedra fundamental de la capilla a levantarse bajo la protección de la Virgen de los Dolores. El Dr. Juárez Celman y doña Dolores Costa de Urquiza apadrinaron la ceremonia, el cura párroco de Concepción del Uruguay celebró la misa y bendijo el terreno; igualmente, se repartieron medallas conmemorativas de plata y cobre.

La Colonia Caseros visitada y recorrida por la comitiva, fue fundada por la señora viuda del General Urquiza, en un campo de nueve leguas cuadradas. Los campos son espléndidos. Según datos suministrados por el nuevo comisario de policía Bernardo de Posadas, cada concesión consta de cierto número de kilómetros cuadrados que la propietaria vende a los colonos a quinientos pesos, pagaderos en diez anualidades. La población era en setiembre de 685 varo-

⁴⁶ Guionet en su libro reproduce el Contrato de Colonización bilingüe –español y francés–, extendido a Jean Joseph Bastian y familia.

⁴⁷ Héctor Norberto Guionet, *op. cit.*, p. 47.

⁴⁸ La casa de dos plantas de Concepción del Uruguay, ubicada frente a la plaza principal fue mandada construir por Urquiza en 1868, confió

la obra al arquitecto Domingo Centenaro; Dolores Costa después del asesinato de su esposo concluyó la obra y la decoró al estilo de las otras residencias de la familia.

nes y 513 mujeres, hoy pasan de 1.500 habitantes. Los sembrados en setiembre eran de 1850 cuadras cuadradas de trigo, 900 de maíz, 800 de lino, y otros granos. Había 2.600 cuadras alambradas, 2.600 bueyes, 30.000 gallinas, 3.500 lecheras, 180 carros, 73 cegadoras y 900 cerdos. En máquinas de agricultura cuenta con una dotación completa, las cosechas son excelentes. Al término de los actos la Sra. de Urquiza invitó a la comitiva oficial e invitados a un almuerzo en la residencia "San José" a la que asistieron 150 personas.⁴⁹

Aprovechando la ocasión, Dolores solicitó al Presidente de la Nación que el Gobierno Nacional adquiriera la residencia de Concepción del Uruguay, para preservarla cuando ella faltase. Poco tiempo después se materializó la compra de la residencia y allí funcionó la Escuela Normal hasta la inauguración de su nuevo edificio, momento en que fue ocupada por la Caja de Ahorro Postal y, en la actualidad, por el Correo Argentino.

Dolores participó activamente en los juicios que inició para que cayera sobre los asesinos de su esposo todo el rigor de la ley. Peticionó ante jueces, legisladores, autoridades nacionales y provinciales, presentó largos alegatos aportando pruebas y hasta se permitió alertar a los jueces sobre la posible fuga de López Jordán del lugar donde estaba detenido, cosa que ocurrió. Asimismo, apoyó con importantes donaciones a los gobernantes que desearon rendir homenaje al General Urquiza. Una de las más destacadas fue la donación del terreno en las barrancas del río Paraná, para dotar a la capital entrerriana de un parque que llevaría el nom-

bre del prócer y donde se levantaría la estatua ecuestre del mismo, proyecto presentado al Congreso por el Dr. Dámaso Centeno y que hoy se puede admirar.

El Gobernador de Entre Ríos, Sabá Hernández, firmó un decreto el 9 de enero de 1895, por el que se encomendaba al pintor Emilio Caraffa un cuadro que representara al General Urquiza y la plana mayor del Ejército Grande, en los instantes previos al cruce del río Paraná, en Punta Gorda, Departamento de Diamante, inspirada en la descripción hecha por Sarmiento en su *Diario de la Campaña del Ejército Grande*. Dolores eligió un daguerrotipo para que sirviera de modelo al artista y le prestó el uniforme del General usado en Caseros, que guardaba celosamente, y los arneses de plata y oro del caballo para que los representara con exactitud. El cuadro estaba destinado al Salón Blanco de la casa de Gobierno de Paraná.⁵⁰

Dolores llevó una vida recatada, discreta, lejos de reuniones sociales, vivía para recordar a su esposo y reclamar una justicia que no llegaba. Permitió que sus hijos participaran de la vida social de Buenos Aires, Ana y Benjamín Victorica se hicieron cargo de acompañar a los jóvenes a funciones del Teatro Colón o bailes del Club del Progreso. Los viajes y la separación de sus hijos le causaban mucho dolor y la vida no dejaba de golpearla, en 1871 falleció la pequeña Cándida y después Micaela, víctimas de la viruela. En el cementerio de Concepción del Uruguay, mandó construir un panteón de grandes dimensiones, con 20 catres y donó un buen número de árboles. En

⁴⁹ *La Nación*, 7 de diciembre de 1887.

⁵⁰ Angió, José, "Antecedentes del cuadro histórico pintado por E. Caraffa existente en la Casa de Gobierno de Paraná".

1891, en una íntima ceremonia depositó los cuerpos de sus pequeñas hijas.

Muchas personas se dirigían a ella para que les prestara ayuda económica o que mediara ante las autoridades con las que mantenía influencia política, ella ayudaba en la medida de sus posibilidades, sobre todo a las viudas de los que fueron colaboradores de su esposo o a viejos soldados que las revoluciones jordanistas habían dejado en la miseria.

Dolores era dueña de una personalidad firme, luchó para conservar la herencia que su esposo legó a ella y su descendencia, incluso había aumentado su patrimonio, pero manifestó en varias oportunidades que no se sentía segura sobre el destino que sus hijos le darían a los bienes recibidos. Su lucha en los tribunales, su clamor para que se hiciera justicia, fue permanente, asesorada por Benjamín Victorica y Diógenes, enfrentó acciones judiciales con gran valentía. Sus argumentos eran comprendidos, las autoridades conocían el dolor de una mujer que presencié cómo asesinaban a su esposo, también comenzaron a admirar a esa viuda que no olvidaba ni perdonaba, su lucha no tuvo descanso, su presión a las autoridades resultó un inconveniente político.

Los años fueron pasando y los intereses políticos muchas veces jugaron en su contra ya que, algunos políticos deseosos de contar con el apoyo de los seguidores de López Jordán en Entre Ríos, proponían la sanción de una ley de amnistía para que pudiese retornar al país e incluso para devolverle los grados militares. Dolores usó todos los recursos para impedir que los jordanistas logaran su objetivo, por su condición de mujer no podía estar presente en la legislatura cuando estos asuntos se trataban, pero en esas

ocasiones enviaba a sus hijos varones a las sesiones del Congreso para que presionaran a los legisladores con su presencia y luego la pusiesen al tanto de la posición que cada legislador tomaba. Envió cartas a las más altas autoridades, clamando justicia y solicitó audiencias para reclamar que los asesinos de su esposo fueran puestos en prisión, como lo estaban los que intentaron dar muerte al General Mitre o al General Roca.

En septiembre de 1888 llegaron a Buenos Aires, desde el Paraguay, los restos de Sarmiento que fueron recibidos con gran pompa por las autoridades nacionales. Al día siguiente Ricardo López Jordán llegaba al país desde Montevideo, amparado por una ley de amnistía que provocó la ira de los familiares de muchas víctimas inocentes del personaje. Entre ellos Aurelio Casas, hijo de Zenón Casas quien fue degollado en Gualeguaychú por orden del aludido, que decidió hacer justicia por su cuenta y vengar a su padre, dada la vida pública que llevaba López Jordán en Buenos Aires le fue fácil conocer sus costumbres, las reuniones políticas en su casa, las caminatas por el centro de la ciudad, así que lo esperó y a plena luz del día le disparó varios tiros. La lucha de Dolores reclamando justicia durante dieciocho años tenía su primer logro: el actor intelectual del asesinato de Justo José de Urquiza había recibido su merecido.

Se fue liberando de tantas responsabilidades a medida que sus hijos se fueron casando o habían alcanzado la mayoría de edad y administraban sus respectivas herencias. Su hijo Juan José, pidió el retiro en el ejército y la secundó en la administración de las colonias, a Samuel Sáenz Valiente, casado con su hija Lola, le confió misiones comerciales y la nego-

ciación de los juicios pendientes; cansada de largos litigios y de pagar altos honorarios a los abogados, estaba decidida a celebrar acuerdos que, por desventajosos que fueran, a la larga resultaban un mal menor. Por su parte, la administración y la explotación diversificada de los campos dieron sus frutos y su patrimonio se fue incrementando a lo largo de los años.

En el Archivo del Palacio San José se conserva una numerosa correspondencia, en donde se tratan temas familiares o comerciales que permiten conocer la personalidad, gustos y gastos, de Dolores. Se entienda que estaba atenta hasta en los mínimos detalles en los asuntos relativos a la administración o a los juicios, pero dejaba todo y partía de inmediato a Buenos Aires cuando un hijo se enfermaba o simplemente para asistir a un acto escolar en donde uno de sus hijos participaba. Por las facturas archivadas, se nota que prestó especial atención al jardín de San José por la adquisición continua de semillas, bulbos y plantas, así como modernos insecticidas para combatir las hormigas.

La casa de la calle Lavalle se pobló con los nietos que permanecían bajo su cuidado para que no faltasen a la escuela cuando sus padres viajaban al campo. Su nieta Lola Soler Urquiza, pasó largas temporadas viviendo en la casa de "mamá Dolores" cuando sus padres viajaban a Concordia y recordaba a su abuela con mucho cariño, ya que la mimaba y la malcriaba llevándole el desayuno a la cama y ayudándola a ponerse el uniforme del colegio para que no llegara tarde a clase.

En septiembre de 1896, San José lucía en todo su esplendor, los árboles renovaban su follaje, los frutales estaban en flor, en el jardín flores de todos los colores seguían un diseño establecido, el viñedo prome-

tía un buen año. Dolores recorría el jardín, la huerta, los lugares queridos, pasaba por la glorieta cubierta con las trepadoras buganvillas y jazmín del país. Antes de viajar a Buenos Aires, el día 9 escribió una carta a su abogado en Paraná, Mariano G. Montaña, dándole precisas instrucciones sobre los juicios pendientes. El 10, partió hacia Buenos Aires donde acudió al consultorio de su médico de cabecera, también había reservado un turno con su modista, Angela Bensa, para renovar su guardarropa porque había adelgazado mucho en los últimos tiempos, necesitaba vestidos y abrigos nuevos. En su casa porteña esperó el diagnóstico del Dr. Andrés Llovet, Profesor de la Facultad de Ciencias Médicas, cirujano del Hospital Rawson, de reconocido prestigio y en quien confiaba plenamente. Su diagnóstico fue terminante, su mal era incurable, solo había que esperar un milagro. Dolores confió en Dios, sus hijos estaban a su lado, se turnaban para acompañarla, además era reconfortada espiritualmente por el padre Apolinario Larrosa, cura párroco de la Iglesia La Piedad, con quien tenía largas charlas. Tal vez volvían a su memoria momentos gratos del pasado y el dolor de perder a su esposo y a sus pequeñas hijas, o la intranquilizaba el futuro de los bienes por los que ella tanto había bregado para que permanecieran dentro de la familia. Quizás, rememoraba su vida en San José, el nacimiento de sus hijas e hijos, las largas esperas intranquilas cuando su esposo se ausentaba para luchar en las tantas batallas de la época, el trágico fin de su compañero y los largos años consagrados a su familia y a mantener viva la imagen del enterriano, para que las generaciones nuevas no olvidaran lo que él había representado para la nación argentina.

A pesar de la gravedad de su estado de su salud, Dolores se mantenía serena, acompañada por sus seres queridos, por el retrato de su esposo y las imágenes de los santos de su devoción. El 8 de noviembre de 1896, Dolores Costa de Urquiza fallecía en su casa de Buenos Aires, a las cuatro de la tarde. La noticia de su muerte conmovió a la sociedad porteña y a la entrerriana, a pesar de llevar una vida alejada de las reuniones sociales ella era parte de la historia de ese país.

Así, Dolores Costa constituye un prototipo de mujer no convencional para la época en el sentido de que tomó decisiones difíciles en soledad y que asumió responsabilidades reservadas para los hombres con la dignidad de una gran dama. Así fue reconocida entonces y de esa manera la recordamos hoy.

CIERRE

Hemos presentado a una mujer que no resalta por su heroísmo ni por hechos públicos trascendentales para la vida de su país. Es, en cambio, muestra de mujer que asume con generosidad y fuerza las labores de acompañante de un prócer —y eso es mucho decir—, que sabe estar a la altura de los constantes compromisos y las visitas de personajes distinguidos que por razones de estado visitaban San José. Con mano firme fue aprendiendo a manejar una casa que requería servicios particulares, atendió a su numerosa prole y a sus hijastras e hijastros, y fue educándose en la atención de los negocios y las empresas de la familia.

Exponer su historia es traer a la memoria a otras tantas mujeres en iguales circunstancias, con las que estamos com-

prometidas a revalorar su aportación en la construcción de las naciones, desde los espacios privados. En este sentido es reconocer que si los hombres se batían en luchas libertarias o enfrentamientos entre facciones distintas, las mujeres respondían por la conservación del hogar y el patrimonio familiar. Solas, debían resolver los problemas que se les presentaban y afrontar las vicisitudes de la espera, que no siempre culminaba con el regreso del hombre. Ellas, seguramente, fueron quienes más sufrieron por las guerras de independencia y luego por las cruentas guerras civiles hasta conformar, con grandes tropiezos, la nación que hoy conocemos. La mayoría seguirá permaneciendo en el anonimato, pero basta traer a la luz la presencia de una de ellas para ir componiendo el mapa de un quehacer humano más completo e incluyente. Además, la visión que a menudo se tiene de las mujeres de aquella época es sumamente limitada o inexistente, salvo de los casos de aquellas cuyos actos trascendieron los límites domésticos.

Si bien la vida de Justo José de Urquiza está ampliamente documentada no es así la de Dolores Costa porque los “asuntos de mujeres” no eran considerados importantes para registrarlos, por lo que es necesario rastrear los datos en las crónicas sociales de los periódicos, en la correspondencia familiar, en las facturas de compras, en testimonios de contemporáneos, en los documentos notariales y en recuerdos que van transmitiéndose de generación en generación. De ahí, que resulta difícil deslindar la vida de Dolores de la del esposo. El tiempo, el desinterés y la desidia colaboran para borrar las huellas del pasado y a menudo es cuestión de suerte para dar con un dato, un

rastró, que permita unir los trozos de información y así ir componiendo el rompecabezas histórico. El reto consiste en no bajar la guardia, en continuar la búsqueda de información, en releer con nuevos ojos los viejos papeles...■

BIBLIOGRAFÍA

- Angió, José. "Antecedentes del cuadro histórico pintado por E. Caraffa existente en la Casa de Gobierno de Paraná", en *Tierra de Urquiza*, Paraná, núm. 4, 1951.
- Archivo del Palacio San José de Entre Ríos. Correspondencia familiar.
- AGN-Archivo General de la Nación. Primer Censo Nacional de 1869, Entre Ríos, tomo 249, sección campaña, población rural.
- _____. Sucesión testamentaria de Dolores Costa de Urquiza, núm. 5304.
- Archivo Notarial y Judicial de Paraná, Registro nº 2 f. 107. Protocolo: Escribano Pedro Calderón, 1858/1860.
- Barrancos, Dora. *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires, Sudamericana, 2007.
- Barreto Constantin, Ana María. *Muerte de Urquiza. Un crimen impune en el Palacio San José*. Concepción del Uruguay, Instituto Urquiza de Estudios Históricos, 2006.
- Benarós, León. *El desván de Clio. Personas, hechos, anécdotas y curiosidades de la Historia Argentina*. Buenos Aires, Fraterna, 1990.
- Bosch, Beatriz. *Urquiza y su tiempo*. Buenos Aires, Eudeba, 1980.
- Carron Alexandre y Christophe Carron, *Nos cousins d'Amérique. Histoire de l'émigration valaisanne au XIXe siècle*, Monographie. San José, Sierre, 1986.
- Dillon, Susana. *Mujeres reveladas*. Buenos Aires, Vergara, 2008.
- Domínguez Soler, Susana T. P. de. *Doña Dolores Costa de Urquiza. Una esposa ejemplar*. Buenos Aires, Instituto Urquiza de Estudios Históricos, 2002. (Cuadernos Urquiza, 1)
- _____. "Aportes Genealógicos sobre Dolores Costa, esposa del Cap. Gral. Justo José de Urquiza", en *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, núm. 214, mayo-junio de 2000.
- _____. *Entre Ríos viñas y vinos*. Buenos Aires, Instituto Urquiza de Estudios Históricos, 2000.
- _____. "Dolores Costa de Urquiza. Esposa del Capitán General Don Justo José de Urquiza", separata de: *Urquiza. Anales 1996*. Buenos Aires, Instituto Urquiza de Estudios Históricos, 1997.
- _____. *Urquiza. Ascendencia vasca y descendencia en el Río de la Plata*. Buenos Aires, A.S. Editores, 1992.
- Floria, Carlos Alberto y César A. García Belsunce. *Historia de los argentinos*. t. II. Buenos Aires, Larousse, 1992.
- Guionet, Héctor Norberto. *La Colonia San José. Inmigrantes: memorias entre ríos e imágenes (1857-2000)*. Buenos Aires, Ediciones Pasco, 2002.
- Luzuriaga, Aníbal Jorge. "Urquiza a través de testimonios de su esposa", separata de *Investigaciones y Ensayos*, núm. 36., Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1988.
- Macchi, Manuel E. *Palacio San José. Museo y Monumento Nacional "Justo José de Urquiza"*, Concepción del Uruguay, Catálogo del Museo, 1982.
- _____. *Urquiza. Última etapa*. Santa Fe, Librería y Editorial Castellvi, 1954.

Móline, Raúl Leónidas. "Un matiz de nuestra historia: las leyendas consignadas en la época rosista". Notariado 875, marzo 31 de 2004, p. 279, Instituto de Investigaciones Históricas del Notariado. Disponible en:

<http://www.museonotarial.org.ar:8080/librosHistoria/Unmatizdenuestraistorialasleyendasconsignadasenlaepocarosista.pdf>

Peppino Barale, Ana María. "La guarida del Tigre de Montiel", en *Tiempo y escritura*, Revista electrónica, núm. 15, diciembre de 2008.

———. "Las mujeres y su obra. Semblanza de dos investigadoras argentinas unidas por un hombre ilustre", en *Casa del Tiempo*, núm. 11-12, sep.-oct. de 2008.

Salduna, Horacio. *La muerte de Urquiza. Una trágica infamia*. Buenos Aires, Instituto Urquiza de Estudios Históricos, 2000.

Sarmiento, Domingo F. *Campaña en el Ejército Grande Aliado de Sud América* [1868] (Edición, prólogo y notas de Tulio Halperin Donghi). Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1958.

Sosa de Newton, Lily. *Las argentinas y su historia*. Buenos Aires, Seminaria Editora, 2007.